

## FE DE ERRATAS

El día 26 de septiembre de 2025 se han publicado en el DOUE y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente MM/2025/000131 correspondiente a la contratación del servicio SAP rises/4HANA cloud base edition para Mutua Montañesa

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

### **En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares**

#### **En su Apartado 7 DEL ANEXO I, INDICAR**

##### **Donde se lee:**

*“Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 10:30 h de la mañana del día 9 de noviembre de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”*

##### **Debe leerse:**

*“Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 10:30 h de la mañana del día 11 de noviembre de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”*

Santander, a 22 de octubre de 2025.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa

*Don Juan Hernández Marques, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad*